

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36936** *EDIFICACIONES Y REFORMAS JEKA, S.A.*

Doña María Blanca Galache Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 37 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 47/10 seguido en este Juzgado a instancia de contra Edificaciones y Reformas Jeka, SA, con CIF n.º A13332093, en ejecución del sentencia de fecha 25/03/09 se ha dictado decreto de fecha 26/11/2010 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 51.522,95 euros de principal, y 10.304,59 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100087859-1**